

Santo Domingo 05 Abril Del 2016

Señores

ACCIONISTAS DE CASMAVI S. A.

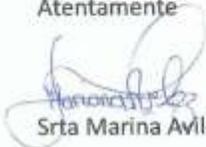
Ciudad

De mi consideración

Por el presente documento me permito entregar al respectivo INFORME DE COMISERIO del año 2015 tal como ordena la Ley de Compañías según el Artículo 124.

Por el año 2015, la empresa se mantuvo con pocos movimientos, los varones recaudados se utilizaron en la ampliación de las instalaciones de la empresa, además se presentaron cumplidamente las declaraciones de impuestos fiscales, para acumular multas, lo que no genero gasto para la empresa. De esta manera se encuentra al día en sus obligaciones tributarias, con la finalidad de que el momento comencemos a operar sin contratiempos en cuanto a autorizaciones por parte del Servicio de Rentas internas.

Atentamente



Honorable Srta  
Srta Marina Aviléz

CC1713517504

Comisario